

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 43 (2016)
Heft: 4

Rubrik: news.admin.ch

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 04.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

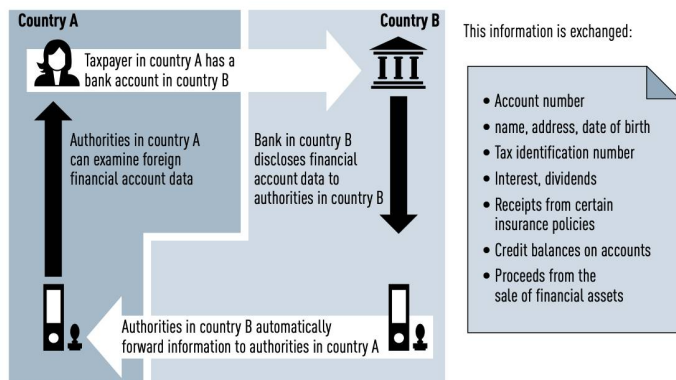
Intercambio automático de información (IAI): el nuevo mundo de la transparencia fiscal

Suiza se ha comprometido a implementar el estándar global para el Intercambio Automático de Información (IAI). Con ello, los suizos en el extranjero están sometidos a una mayor transparencia fiscal.

Hasta la fecha, unos cien países se han comprometido a implementar el estándar IAI. El objetivo de estas nuevas disposiciones es evitar la evasión de impuestos a nivel internacional. Ya en 2014 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aprobó el estándar IAI, siendo Suiza uno de los países que contribuyeron a su elaboración. En nuestro país el IAI entrará en vigor a partir de 2017, para que pueda llevarse a cabo a partir de 2018 un primer intercambio de datos con una selección de países asociados.

El secreto bancario en el interior del país no resulta afectado por el IAI. No obstante, el IAI afecta a los suizos en el extranjero que tienen cuentas bancarias en Suiza. Esto significa que las autoridades suizas deben notificar a las autoridades extranjeras toda información relevante. Si, por ejemplo, un suizo residente en París tiene una cuenta en un banco suizo en Zúrich, dicho instituto bancario comunica los datos de la cuenta a la administración fiscal suiza. Esta, a su vez, transmite esa información a la autoridad fiscal francesa. El siguiente gráfico ilustra el funcionamiento del IAI:

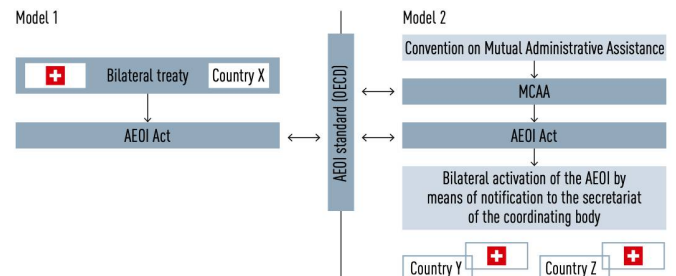
How the automatic exchange of information works



Dos tipos de implementación

El primer grupo de países (*early adopters*) intercambiará datos a partir de 2017, mientras que Suiza forma parte del segundo grupo de países e iniciará el intercambio en 2018. La implementación del IAI puede llevarse a cabo en todo caso según dos modelos. Una posibilidad es que la implementación esté regulada por acuerdos bilaterales entre Estados, y la otra es la aplicación del *Multilateral Competent Authority Agreement* (Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes, MCAA), basado en un acuerdo entre el Consejo Europeo y la OCDE relativo a la asistencia administrativa mutua en asuntos fiscales. El MCAA prevé que los países signatarios activen en cada caso el IAI de forma bilateral (véase el gráfico).

The two models for AEOI implementation



El IAI con Estados asociados

Hasta la fecha, Suiza ha concertado acuerdos basados en el MCAA (modelo 2) con Australia, Jersey, Guernsey, la Isla de Man, Islandia, Noruega, Japón, Canadá y Corea del Sur. El Parlamento suizo ha aprobado ya la introducción del IAI con Australia, mientras que en el transcurso del año los acuerdos con los demás Estados se presentarán en la Asamblea Federal para su aprobación.

En mayo de 2015 Suiza y la UE firmaron un acuerdo para la introducción del IAI aplicable a la totalidad de los miembros de la UE y destinado a sustituir el acuerdo de imposición fiscal con la UE vigente desde el año 2005. Esto equivale al modelo 1 (véase el gráfico). El Parlamento ha aprobado el acuerdo. Como en el caso de los acuerdos IAI arriba mencionados, Suiza y la UE prevén registrar datos de cuentas bancarias a partir de 2017 e intercambiarlos a partir de 2018. Asimismo, Suiza se propone implementar el IAI con otros Estados.

Situación especial con EE. UU.

En el caso de los suizos en el extranjero residentes en EE. UU. no se aplicará el IAI, sino el acuerdo FATCA (*Foreign Account Tax Compliance Act* o Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras) celebrado entre Suiza y EE. UU. Según este acuerdo, los institutos financieros suizos transmitirán, con la aprobación de los clientes concernidos, los datos bancarios directamente a la autoridad fiscal estadounidense. La Secretaría de Estado para Asuntos Financieros Internacionales (SIF) inició el año pasado negociaciones con EE. UU. sobre un nuevo acuerdo FATCA para que el intercambio de datos sea recíproco.

Regularización del pasado

Con el objeto de facilitar la transición hacia el IAI, muchos Estados ofrecen a los contribuyentes la posibilidad de realizar una declaración voluntaria. De esa forma se pueden regularizar los patrimonios hasta ahora no declarados y evitar o aminorar las sanciones. Las personas concernidas deberán ponerse en contacto con la autoridad fiscal competente de su país de residencia para obtener mayor información.

SECRETARÍA DE ESTADO PARA ASUNTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, SIF

Guichet unique: punto de contacto para preguntas y solicitudes

El Departamento Federal de Asuntos Exteriores ha ampliado sus servicios para los suizos en el extranjero y puesto a su disposición un nuevo punto de contacto central. A través de este *Guichet unique* los ciudadanos, las instituciones y las empresas en el extranjero pueden recibir información y asesoramiento de forma rápida y confiable.

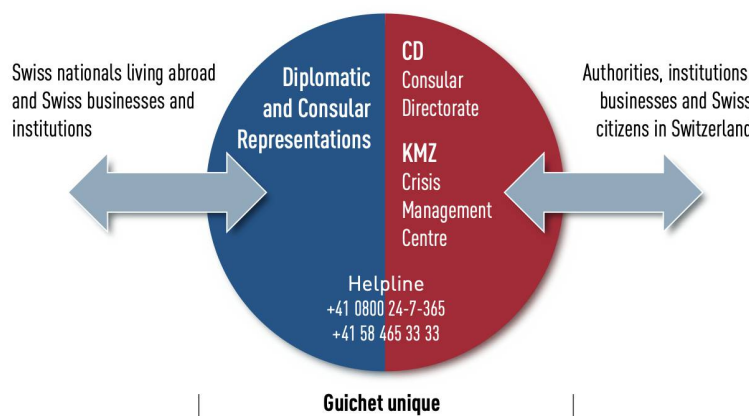
PETER ZIMMERLI

El cantón Neuenburg ha servido de ejemplo. Desde hace once años opera con éxito un *Guichet unique* que goza de gran popularidad, ya que facilita considerablemente las tareas administrativas. Aunque no es obligatorio el uso de este punto de contacto central, la idea de ofrecer servicios prescindiendo por completo de documentos impresos ha convencido a la mayor parte de los habitantes de este cantón. Se espera que el *Guichet unique* del Departamento Federal de Asuntos Exteriores tenga una acogida igual de buena entre los suizos en el extranjero, si bien, debido a las diferentes necesidades a cubrir, tiene una estructura totalmente diferente y persigue objetivos adicionales. Así, no apunta sólo a proporcionar servicios sin necesidad de documentos impresos, sino también a ofrecer un acceso fácil a distintos tipos de información.

Debido a la creciente movilidad y a la cada vez mayor complejidad de las preguntas, la Federación se ha dado cuenta de la necesidad de una colaboración más estrecha entre las distintas instancias administrativas. Por esta razón, el Departamento Federal de Asuntos Exteriores creó la Dirección Consular en el año 2011. Esta Dirección, que agrupa diversos servicios esenciales, ofrece prestaciones reservadas a la comunidad suiza en el extranjero y sus instituciones. La Dirección Consular

concentra así los servicios consulares definidos por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, con el objeto de satisfacer las necesidades específicas de sus clientes y ofrecerles un servicio público óptimo. Opera una línea de asistencia disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Además, ha asumido el servicio de ayuda social para los suizos en el extranjero de la Oficina

que no son competencia de la Dirección Consular: desde el Seguro de Vejez y Supervivencia, la formación profesional, el servicio militar, los impuestos y el derecho a voto hasta el estado civil, nuestros compatriotas en el extranjero tienen preguntas sobre los más diversos temas directamente relacionados con Suiza. Preguntas que, en muchos casos, sólo pueden ser respondidas de forma fide-



Federal de Justicia, así como el servicio de asesoramiento para emigración de la Secretaría de Estado de Migración.

Mediante la labor concertada de las representaciones en el extranjero, la línea de asistencia y la Dirección Consular, el Departamento Federal de Asuntos Exteriores ha creado una plataforma que brinda a los suizos en el extranjero y en Suiza, así como a las oficinas públicas municipales, cantonales y federales, información confiable sobre distintos temas relacionados con los suizos en el extranjero. Esto incluye también temas

dina por especialistas. Sin embargo, resulta a menudo difícil acceder a estos especialistas desde el extranjero, con frecuencia debido a la simple diferencia horaria. Además, no siempre está claro desde el principio cuál es la persona competente en cada caso.

Es aquí donde entra en juego el *Guichet unique*: los suizos en el extranjero pueden exponer sus inquietudes a la representación suiza de su lugar de domicilio, o bien a la línea de asistencia del Departamento Federal de Asuntos Exteriores. Esto se puede hacer por vía te-

HELPLINE DFAE

☎ Suiza +41 800 24 7 365
 ☎ en el extranjero +41 58 465 33 33
 E-Mail: helpline@eda.admin.ch
 Skype: [helpline-eda](https://www.skype.com/en/contacts/voice/helpline-eda)

Consejos para viajes

www.eda.admin.ch/reisehinweise
 ☎ Suiza +41 800 24 7 365
 ☎ en el extranjero +41 58 465 33 33
www.twitter.com/travel_edadfae

itineris

Inscripción en línea para los suizos que viajan al extranjero
www.dfae.admin.ch/itineris



Planificar bien.
Viajar bien.

App disponible de forma gratuita para iOS y Android

léfónica o por correo (postal o electrónico). La mayoría de las preguntas son respondidas directamente por los empleados de la representación o de la línea de asistencia. Las preguntas más complejas se traspasan a las oficinas especializadas para que sean respondidas. Así, el *Guichet unique* funge como punto de contacto central.

El *Guichet unique* juega un papel clave para asegurar una política coherente e integral a favor de todos los suizos en el extranjero y prestar servicios adecuados a sus clientes. Facilita a los ciudadanos suizos, al igual que a las empresas e instituciones en el extranjero, el contacto con las autoridades suizas en todos los ámbitos. De esta manera la Federación tiene en cuenta la creciente movilidad y satisface las necesidades específicas de los suizos residentes en el extranjero.

Aunque los nuevos instrumentos permiten a la Federación hacer frente a los desafíos actuales, será preciso consolidarlos y ampliarlos en los próximos años. Con la introducción de la ventanilla virtual (acerca de la cual les brindamos información en nuestro número de abril), la Federación ha dado un primer paso hacia un consulado libre de documentos impresos. Con el *Guichet unique* y la ventanilla virtual, el Departamento Federal de Asuntos Exteriores ofrece medios modernos para acceder con mayor facilidad a la información y los servicios. No obstante, con esto no se pretende eliminar el contacto humano. Nuestros empleados en el extranjero continuarán estando a su disposición en la ventanilla de su embajada o consulado general.

PETER ZIMMERLI ES DELEGADO PARA RELACIONES CON LOS SUIZOS EN EL EXTRANJERO

Responsable de los Comunicados Oficiales del DFAE:
Peter Zimmerli, Relaciones con los Suizos en el Extranjero
Bundesgasse 32, 3003 Berna, Suiza
Teléfono: +41 800 24-7-365 o +41 58 465-33-33
www.eda.admin.ch / E-Mail: helpline@eda.admin.ch

Publicaciones

Politorbis 62 y 63

En el año 2016 se celebran dos aniversarios: los 100 años de existencia de la OSE y los 50 años del mandato constitucional confiado a la Federación para que fortalezca los lazos de los suizos residentes en el extranjero entre sí y con su patria. Éste es un motivo suficiente para que el Departamento Federal de Asuntos Exteriores dedique una publicación a los suizos en el extranjero.

Gracias a su colaboración de muchos años con varias instituciones privadas, la Federación ha ido asumiendo su papel actual, que ha ratificado hace poco en la Ley sobre los suizos en el extranjero, de 2015. Las actividades de la Federación se rigen por dos valores básicos de pro-



bada eficacia, que desde siempre han servido de guía a los suizos emigrados: la responsabilidad individual y la solidaridad.

Politorbis número 62 y el correspondiente dossier en línea número 63, nos muestran el perfil actual de la comunidad suiza en el extranjero desde las más diversas perspectivas y presentan la gama completa de las actividades de la Federación a favor de los suizos en el extranjero.

La publicación puede descargarse gratuitamente en: www.eda.admin.ch/publikationen. Asimismo, se pueden solicitar ejemplares gratuitos del número 62 en versión papel, dirigiéndose a: publikationen@eda.admin.ch.

Nota

Comuníquese a su representación suiza su dirección o sus direcciones de correo electrónico y su(s) número(s) de teléfono móvil, así como sus posibles cambios, e inscribese en www.swissabroad.ch para no perderse ninguna notificación ("Panorama Suizo", boletín informativo de su representación, etc.). En cualquier momento podrá leer y/o imprimir la actual edición de "Panorama Suizo", así como los números anteriores, a través de www.revue.ch. La revista "Panorama Suizo" (o la "Gazzetta Svizzera" en Italia) es distribuida gratuitamente en versión impresa o electrónica (por e-mail o como aplicación para iOS/Android) a todos los hogares de suizos en el extranjero inscritos en una embajada o un consulado general.

Federal referenda

Voting proposals are determined by the Federal Council at least four months before the voting date.

Further voting date: 27th November 2016.

All information on the proposals (voting pamphlets, committees, recommendations of Parliament and the Federal Council, electronic voting, etc.) can be found at www.admin.ch/votes.

Popular initiatives

The following new federal popular initiatives had been launched at the time of going to press (deadline for the collection of signatures in brackets):

■ "For a reasonable paternity leave – for the benefit of the whole family" (24.11.2017)

The list of pending popular initiatives can be found at www.bk.admin.ch under Aktuell > Wahlen und Abstimmungen > Hängige Volksinitiativen.

